

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 23 de Agosto del 2022

HORA: 2:36:51 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **JHON JAIRO DUQUE ARIAS** , con el radicado; **202100426**, correo electrónico registrado; **dinamizar2020@gmail.com**, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

informeactafinalyrendiciondecuentas.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220823143652-RJC-19942

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S
Administrador Inmobiliario
NIT. 900.407.779

Manizales, 23 de agosto del 2022

Señor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Caldas

PARTES DEL PROCESO	NOMBRES
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARIA ASCENETH GIRALDO PATIÑO
DEMANDADO	JULIÁN DAVID FLÓREZ CORREA Y MARISOL MEJÍA DÍAZ
APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	DR. GERARDO ADARVE MARTINEZ
SECUESTRE	ASTRID VALLEJO LONDOÑO
RADICADO DEL PROCESO	170014003-001-2021-00426

REFERENCIA

Informe mensual del inmueble (CASA DE HABITACION) **NO GENERA ALQUILER**
Mes de agosto del 2022.

La empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS** con el NIT 900.407.779, haciendo cumplimiento a la labor como secuestre en velar por el cuidado y administración de este inmueble ubicado CRA 7N No 54-20 bario Sinaí del municipio de Manizales – caldas, el día 03 de enero del 2022.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACTA DE ENTREGA

El inmueble se entrega en buenas condiciones con el deterioro normal del tiempo es ocupado por la familia de la parte demandada y no genera ningún canon de arrendamiento como se enviaba en los informes al despacho.

Se anexa acta de entrega firmada por la señora valentina valencia quien fue quien nos atendió en la diligencia y es la encargada del inmueble por ser la hija de la señora MARISOL MEJÍA DÍAZ quien es parte del proceso como la demandada.

Agradezco de antemano su atención.



SEBASTIAN DUQUE GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

dinamizar2020@gmail.com

Calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas

Contacto 310 888 3338 – 314-5828608

891 5191

DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S
Administrador Inmobiliario
NIT. 900.407.779

DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S
Administrador Inmobiliario
NIT. 900.407.779

Manizales, 17 de agosto del 2022.

ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Caldas.

PROCESO	EJECUTIVO hipotecario
RADICADO	170014003-001-2021-00426-00
DEMANDANTE	MARIA ASCENETH GIRALDO PATIÑO
DEMANDADO	JULIÁN DAVID FLÓREZ CORREA Y MARISOL MEJÍA DÍAZ

Haciendo cumplimiento al oficio No 1362 del 01 de agosto 2022 para la entrega del inmueble objeto de la medida lo ordenado por este despacho. El día 17 de 2022 quienes se encuentran el señor **JULIÁN DAVID FLÓREZ CORREA Y MARISOL MEJÍA DÍAZ** con número de identificación 1.143.824.738 y 25.235.444 y el señor **SEBASTIÁN DUQUE GOMEZ** con cedula de ciudadanía número 1.053.795.284 de Manizales como representante legal de la empresa dinamizar administración s.a.s para hacer entrega del inmueble ubicado CRA 7N No 54-20 barrio Sinai del municipio de Manizales – caldas.

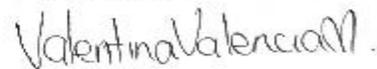
1. EL SECUESTRE entrega y el DEMANDADO recibe a su entera conformidad el inmueble.
2. Del inmueble no se recibieron cánones de arrendamiento por lo que lo ocupa el demandado y su familia.
3. Se le solicita al despacho tener en cuenta los honorarios finales por la gestión realizada en él envió mensual de informes de las condiciones en las que se encuentra el inmueble.

QUIEN ENTREGA



Sebastián Duque Gómez
REPRESENTANTE LEGAL.

QUIEN RECIBE



dinamizar2020@gmail.com
Calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas
Contacto 310 888 3338 – 314-5828608
891 5191

dinamizar2020@gmail.com
Calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas
Contacto 310 888 3338 – 314-5828608
891 5191